

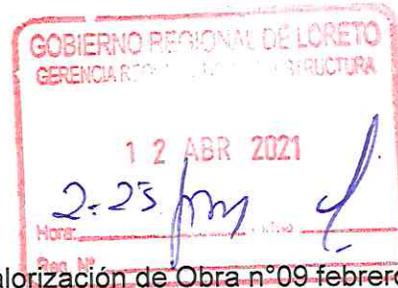
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



Belén, 12 de abril de 2021

Oficio n° 1049-2021-GRL-GRI-SGSyC

Ing. Mag. Artemio Del Águila Panduro  
Gerente Regional de Infraestructura  
Presente



Asunto: Remito Valorización de Obra n°09 febrero 2021.

Obra: "Mejoramiento del Servicio Educativo en los niveles de Inicial Primaria de la IEIP N°60640, Barrio Requenillo, ciudad de Requena, distrito de Requena, provincia de Requena, departamento de Loreto".

- Ref.: a. Informe N°0081-2021-GRL-GRI-SGSyC-OLVB  
b. Informe N°009-2021-CONSORCIO CONSULTOR B&P  
c. Carta N°005-2021-CONSORCIO REQUENILLO

Tengo el agrado de saludarle cordialmente, a su vez remitir la documentación de la Valorización n°09 subsanado por ejecución de obra de acuerdo las amortizaciones; asimismo, se indica que los reajustes se pagaran en la liquidación de la obra, y de acuerdo a las amortizaciones de adelantos directo y materiales, correspondiente a febrero de 2021, asciende a la suma de **SI. 752 772.78 (Setecientos cincuenta y dos mil setecientos setenta y dos con 78/100 soles) incluido IGV**, de acuerdo al siguiente detalle.

Valorización N° 09	SI.	<b>752 772.78</b>
Reajuste	SI.	0.00
Amortización por Adelanto Directo (-)	SI.	0.00
Amortización por Adelanto de Materiales (-)	SI.	<u>- 377 644.94</u>
SUB TOTAL	SI.	375 127.84
IGV 18%	SI.	<u>76 782.84</u>
<b>Monto a pagar</b>	<b>SI.</b>	<b>451 910.68</b>

Asimismo, la ejecución de la obra a febrero de 2021 tiene un avance físico acumulado ejecutado de 94.52% frente a un porcentaje programado acumulado de 96.21% lo cual indica que la obra se encuentra **atrasada** y en ejecución.

Por lo tanto, encontrándose conforme la documentación presentada y la conformidad del supervisor mediante referencia b), revisado por el coordinador mediante informe de la Ref. a), se solicita continuar con el trámite respectivo a favor del CONSORCIO REQUENILLO.

Atentamente







**INFORME N° 0081-2021-GRL-GRI-SGSyC/OLVB.REMITO VALORIZACION N°09 DE OBRA REQUENILLO**

Belén, 08 de Abril del 2021.

**Ing. Raúl FLORES AQUEPUCHO**  
Sub Gerente de Supervisión y Control



Asunto : Conformidad Técnica – Pago de Valorización de Avance de Obra N° 09 Correspondiente al mes de febrero 2021 de la Obra: **“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LOS NIVELES DE INICIAL Y PRIMARIA DE LA I.E.I.P. N° 60640, BARRIO REQUENILLO, CIUDAD DE REQUENA, DISTRITO REQUENA, PROVINCIA DE REQUENA, DEPARTAMENTO DE LORETO”**  
Supervisor: CONOSRCIO CONSULTOR B&P  
Contratista: CONSORCIO REQUENILLO.

Referencia : Informe N° 009 -2021-CONSORC.CONSULTOR B&P  
Carta N° 005-2021-CONSORCIOREQUENILLO

Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarle cordialmente, así mismo informarle que el supervisor CONOSRCIO CONSULTOR B&P ha presentado la Valorización de Obra N° 09, que corresponde al mes de febrero 2021, la misma que ha sido revisado, evaluado y da fe del contenido de la documentación técnica que se adjunta, así mismo esta coordinación da tramite la documentación toda vez que cumple con los lineamientos y requerimientos establecidos para el trámite de pago, de acuerdo a lo siguiente:

**INTRODUCCION**

De acuerdo a lo establecido por la Ley de Contrataciones del Estado Ley N° 30225 (modificado mediante Decreto Legislativo N° 1444), y su Reglamento Decreto Supremo N° 344-2018-EF; facultando al Consorcio Requenillo, empresa encargada de la ejecución de la obra, presentar la valorización N°09 de conformidad con lo establecido en los numerales 194.1 y 194.3 del Artículo N° 181° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado e indicado en la cláusula Cuarta del contrato.

**DESCRIPCION DE LA OBRA**

OBRA	: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LOS NIVELES DE INICIAL Y PRIMARIA DE LA I.E.I.P. N° 60640, BARRIO REQUENILLO, CIUDAD DE REQUENA, DISTRITO REQUENA, PROVINCIA DE REQUENA, DEPARTAMENTO DE LORETO”.
UBICACIÓN	: BARRIO REQUENA – REQUENA – LORETO.
CONTRATISTA	: CONSORCIO REQUENILLO.
PROCESO DE SELECCION	: L.P. N° 030-2019-CSD-GRL - (Primera Convocatoria).
CONTRATO DE OBRA	: N° 028-2019-GRL-GGR-GRI.
FIRMA DE CONTRATO	: 16 de Diciembre del 2019.
VALOR REFERENCIAL	: S/. 6' 606,444.26 Soles (con I.G.V.)
MONTO CONTRACTUAL	: S/. 6' 606,444.26 Soles (con I.G.V.)
PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA	: CIENTO OCHENTA (180) DIAS CALENDARIO
FECHA ENTREGA DE TERRENO	: 30 de Diciembre del 2019.
ADELANTO DIRECTO	: S/ 660.644.43
ADELANTO DE MATERIALES	: S/ 1' 321.288.85
FECHA DIFERIDO DE ENTREGA DE TERRENO	: 23 - 12 - 2019 AL 29 - 01 - 2020





FECHA DE INICIO CONTRACTUAL : 17 - 02 - 2020  
FECHA DE TERMINO DE OBRA : 15 - 07 - 2020  
REPRESENTANTE LEGAL : Juan Esmelin VARGAS CABANILLAS.  
INSPECTOR : Ing. Orestes Lucio VARILLAS BOZA

**BASE LEGAL**

- ✓ Ley N° 30225 modificado mediante Decreto Legislativo N° 1444 y su Reglamento Decreto Supremo N° 344-2018-EF.
- ✓ Contrato de ejecución de obra N° 028-2019-GRL-GGR-GRI., de fecha 16/12/2019, de la obra: "Mejoramiento del Servicio Educativo en los Niveles de Inicial y Primaria de la I.E.I.P. N° 60640, Barrio Requenillo, Ciudad de Requena, Distrito Requena, Provincia de Requena, Departamento de Loreto".

**I.- DOCUMENTACION TECNICA**

- A DATOS GENERALES
- B CONTROL DE PAGOS
- C GRAFICO COMPARATIVO DE AVANCE FISICO PROGRAMADO VS AVANCE FISICO EJECUTADO
- D HOJA RESUMEN DE VALORIZACION
- E HOJA DE LIQUIDACION
- F CALCULO DE REAJUSTES
- G RESUMEN DE AMORTIZACION
- H AMORTIZACION DE ADELANTO DIRECTO
- I COEFICIENTE DE REAJUSTE
- J RELACION DE PARTIDAS Y METRADOS

**II.- DOCUMENTACION SUSTENTATORIA**

- 1 COPIA DE CONTRATO DE OBRA
- 2 COPIA DE CONTRATO DE CONSORCIO
- 3 ACTA DE ENTREGA DE TERRENO
- 4 COMPROBANTES DE PAGO
- 5 FORMULAS POLINOMICAS
- 6 CERTIFICADOS DE CALIDAD, PROTOCOLOS DE PRUEBA
- 7 CERTIFICADO DE HABILIDAD DEL INGENIERO RESIDENTE
- 8 PAGO TRIBUTOS
- 9 COPIA DE CUADERNO DE OBRA
- 10 RECURSOS UTILIZADOS EN EL MES
- 11 PANEL FOTOGRÁFICO
- 12 CARTA FIANZA DE ADELANTO DIRECTO
- 13 CARTA FIANZA DE ADELANTO PARA MATERIALES
- 14 CARTA FIANZA DE FIEL CUMPLIMIENTO



Secretaria Oficial  
a G.R.L. - para  
Trámite de pago  
correspondiente



**EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA:**

Visto las copias del Cuaderno de Obra, del Ingeniero Residente conjuntamente con el supervisor de obra CONSORCIO CONSULTOR B&P, en lo que han cuantificado los trabajos ejecutados para la Valorización de Obra N° 09, correspondiente al mes de febrero 2021, se ha revisado, evaluado y se procede a aprobar, el procedimiento del cálculo de los montos consignados en la Valorización N° 09, de la obra en referencia, se ha determinado que se ajustan a los procedimientos que rigen el cálculo de las valorizaciones de obras públicas, en concordancia con la documentación presentada, .

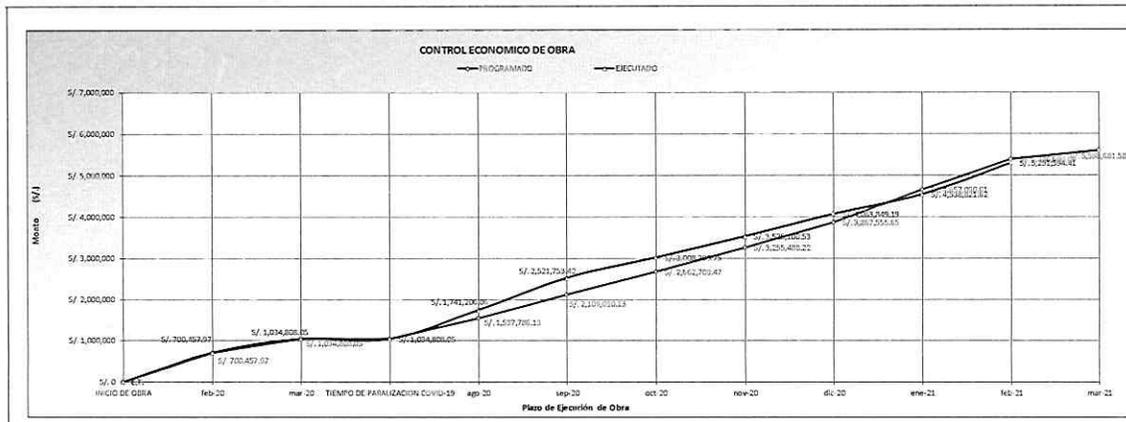
La presente Valorización se ha evaluado en gabinete de acuerdo según informe de la supervisión teniendo en cuenta las normas legales y en concordancia con la documentación y cálculos adjuntos que se encontró procedente efectuar el pago con cargo al contrato, por lo que el monto neto asciende a la suma de **Quinientos Tres mil Trescientos Cincuenta y cuatro y 20/100 Soles (S/. 503,354.20)**, con incluir IGTV, el cual es tramitada de acuerdo al siguiente detalle:

MONTO NETO A CANCELAR	
Valorización Bruta N°09 Febrero 2021	S/. 752,772.78
Reajuste Bruto de valorizaciones	S/. 51,443.52
Amortización del Adelanto Directo	S/. 0.00
Amortización del Adelanto de Materiales	S/. 377,644.94
Deducción de Reajuste que no corresponde Adelanto Directo	S/. 0.00
Deducción de Reajuste que no corresponde Adelanto Materiles	S/. 0.00
<b>1. MONTO FACTURABLE (sin IGTV)</b>	<b>426,571.36</b>
<b>2. IGTV (18.00%)</b>	<b>76,782.84</b>
<b>3. MONTO A FACTURAR (1+2)</b>	<b>503,354.20</b>

**CONCLUSIONES:**

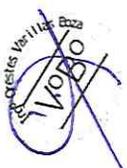
La Valorización de Obra N° 09 del mes de febrero 2021, cuenta con la documentación sustentadora correspondiente a las Valorizaciones de obras tramitadas y amortizaciones contractual de acuerdo al del RLCE son:

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LOS NIVELES DE INICIAL Y PRIMARIA DE LA I.E.P. N°6640, BARRIO REQUENILLO, CIUDAD DE REQUENA, PROVINCIA DE REQUENA, DEPARTAMENTO DE LORETO"												
PROGRAMADO	INICIO DE OBRA	feb-20	mar-20	TEMPO DE PARALIZACION COVID-19	ago-20	sep-20	oct-20	nov-20	dic-20	ene-21	feb-21	mar-21
PROGRAMADO	S/. 0.00	S/. 700,457.97	S/. 334,350.08	S/. 0.00	S/. 502,878.07	S/. 571,224.00	S/. 553,699.35	S/. 592,778.75	S/. 612,067.43	S/. 789,534.76	S/. 729,590.48	S/. 211,291.49
ACUMULADO	S/. 0.00	S/. 700,457.97	S/. 1,034,808.05	S/. 1,034,808.05	S/. 1,537,786.13	S/. 2,109,010.13	S/. 2,662,709.47	S/. 3,255,488.22	S/. 3,867,555.65	S/. 4,657,090.61	S/. 5,386,680.09	S/. 5,598,081.58
%		12.51%	18.48%	18.48%	27.47%	37.67%	47.56%	58.15%	69.08%	83.18%	96.21%	100.00%
EJECUTADO	INICIO DE OBRA	feb-20	mar-20	TEMPO DE PARALIZACION COVID-19	ago-20	sep-20	oct-20	nov-20	dic-20	ene-21	feb-21	mar-21
EJECUTADO	S/. 0.00	S/. 700,457.97	S/. 334,350.08	S/. 0.00	S/. 706,398.00	S/. 780,549.37	S/. 486,540.33	S/. 516,806.78	S/. 516,748.66	S/. 474,072.43	S/. 752,772.78	
ACUMULADO	S/. 0.00	S/. 700,457.97	S/. 1,034,808.05	S/. 1,034,808.05	S/. 1,741,206.05	S/. 2,521,755.42	S/. 3,008,295.75	S/. 3,525,102.53	S/. 4,063,849.19	S/. 4,538,221.62	S/. 5,291,594.41	
%		12.51%	18.48%	18.48%	31.10%	45.04%	53.73%	62.96%	72.59%	81.07%	94.52%	0.00%



**RECOMENDACIÓN:**

- Al contar con la opinión favorable y validación del monto consignado, por parte del suscrito a solicitud de la Informe N° 009-2021-CONSORC.CONSULTOR B&P de la





supervisión, se da Conformidad Técnica por lo que recomiendo continuar con el trámite a la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Loreto, tramitar el pago de la valorización N°09 correspondiente al mes de febrero - 2021, por un monto de **Quinientos Tres mil Trescientos Cincuenticuatro y 20/100 Soles (S/. 503,354.20)**, con IGV; a favor de la empresa CONSORCIO REQUENILLO, para la ejecución de la obra: *"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LOS NIVELES DE INICIAL Y PRIMARIA DE LA I.E.I.P. N° 60640, BARRIO REQUENILLO, CIUDAD DE REQUENA, DISTRITO REQUENA, PROVINCIA DE REQUENA, DEPARTAMENTO DE LORETO"*.

- Así mismo para la cancelación de dicha valorización la firma contratista acredita el pago a SENCICO por la suma de S/. 1,904.60 y la constancia de estar al día en sus pagos a ESSALUD, CONAFOVISER, ONP, SCTR. Presentando comprobante de pago al mes de la valorización, en cumplimiento de la Ley.

respectivo.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y trámite

Atentamente.

Orestes Lucio Varillas Boza

Ingeniero Civil

Reg. Colegio de Ingenieros del Peru N° 75729